

INFORME DEL ADMINISTRADOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

Guayaquil, 15 de Febrero de 2012

Señores Accionistas
HOSPITAL CLINICA SAN MARTIN (HOSPIMARTIN) C. LTDA.
Ciudad.



De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a esta junta, el informe de mi Administración Gerencial sobre la compañía **HOSPITAL CLINICA SAN MARTIN (HOSPIMARTIN) C. LTDA.** Correspondiente al ejercicio económico del año 2011, de acuerdo al requerimiento de la resolución N°. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías

En este año de actividades, ha existido cierta incertidumbre en la economía del país por la situación interna y por la crisis económica, lo cual afecta directamente a los sectores productivos, por los incrementos de precios permanentes de los materiales e insumos hospitalarios así también los medicamentos, lo que ocasiona la disminución de la demanda en los servicios hospitalarios, de cirugías y atención médica. Como consecuencia de ello se refleja la falta de liquidez de las empresas, obligándolas a realizar ajustes a sus presupuestos. Y Por ente la disminución de los ingresos, la reducción de costos y gastos para de esta forma lograr obtener un espacio en el mercado o campo de la medicina y atención hospitalaria.

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad en beneficio del negocio.

Las relaciones laborales están colocadas en un sitio de preferencia acorde a principios de justicia y de respeto a las leyes.

La situación Financiera en General al cierre del periodo económico es aceptable según lo muestran el Balance General y el Estado de

Resultados y no existen cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros Financieros y Contables.

No existen irregularidades ni se ha infringido leyes o reglamentos cuyos efectos pudieran ser considerados y expuestos en el presente informe.

Esperando que luego de la revisión y gestión realizada, El Balance y las Cuentas que he puesto a su consideración merezcan vuestra aprobación, prescrito.

Atentamente,



Ing. Yury José Laborde Luna
Representante Legal

